



## COMUNICADO DE PRENSA

### FÚTBOL – COPA LIBERTADORES 2018

#### EL TRIBUNAL ARBITRAL DEL DEPORTE (TAS) RECHAZA LA SOLICITUD URGENTE DE MEDIDAS PROVISIONALES PRESENTADA POR EL C.A. BOCA JUNIORS

*Lausana, 8 de diciembre de 2018* – El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS por sus siglas en francés) ha rechazado la solicitud urgente de medidas provisionales presentada el día de ayer por C.A. Boca Juniors con la que solicitaba la suspensión del partido de vuelta de la final de la Copa Libertadores 2018 entre C.A. Boca Juniors y C.A. River Plate que se disputará el 9 de diciembre de 2018 en el estadio Santiago Bernabéu en Madrid, una vez recibida la decisión de la Cámara de Apelaciones de la CONMEBOL de 6 de diciembre de 2018 que rechazaba la apelación del CA Boca Juniors y su solicitud de que el C.A. River Plate sea descalificado de la Copa Libertadores 2018.

El partido de vuelta de la final de la Copa Libertadores 2018 entre estos dos equipos de Buenos Aires estaba inicialmente programado para el 24 de noviembre de 2018 en el estadio del C.A. River Plate pero tuvo que ser pospuesto por el ataque que sufrió el bus del C.A. Boca Juniors en su camino al estadio Monumental. A la luz de estos incidentes, las autoridades de la CONMEBOL decidieron que el partido de vuelta de la final de la Copa Libertadores 2018 debía disputarse el 9 de diciembre de 2018 en Madrid, España.

C.A. Boca Juniors solicitó a la CONMEBOL que descalificará al C.A. River Plate de la Copa Libertadores 2018 pero dicha solicitud fue rechazada en primera instancia por el Tribunal de Disciplina de la CONMEBOL el 29 de noviembre de 2018 y posteriormente por la Cámara de Apelaciones de la CONMEBOL el 6 de diciembre de 2018.

El 7 de diciembre de 2018, C.A. Boca Junior presentó una apelación ante el TAS, junto a una solicitud urgente de medidas provisionales; Dicha solicitud ha sido rechazada en fecha de hoy. Con su apelación, el C.A. Boca Juniors solicita que se revoque la decisión de la Cámara de Apelaciones de la CONMEBOL y que el CA River Plate sea descalificado de la Copa Libertadores 2018. Los fundamentos jurídicos de la apelación serán analizados con posterioridad por una Formación Arbitral del TAS. El procedimiento arbitral seguirá su curso con el intercambio de escritos.

Tribunal Arbitral du Sport



Court of Arbitration for Sport